

Cambio de regla en el ITF World Tennis Tour: alternativos y alternativas después del plazo de bloqueo

Estimados jugadores y estimadas jugadoras profesionales y juniors:

Con el fin de que los jugadores alternativos y las jugadoras alternativas dispongan de una mayor visibilidad en cuanto a la posibilidad de jugar en un torneo ITF, la ITF reducirá el número de listas de aceptación en las que permanezcan los alternativos y las alternativas profesionales y juniors una vez transcurrido el plazo de bloqueo a una (1) lista de aceptación.

En la actualidad, un jugador o una jugadora puede inscribirse en hasta 6 torneos ITF profesionales por semana y permanecer como alternativo o alternativa en hasta 6 listas de aceptación después del plazo de bloqueo, y un jugador o jugadora junior puede inscribirse hasta en 6 torneos ITF profesionales y 3 torneos junior por semana, y permanecer en las listas de alternativos o alternativas en todas las listas de aceptación transcurrido el plazo de bloqueo. Esta posibilidad dificulta que muchos jugadores alternativos o jugadoras alternativas sepan si tienen una oportunidad real de jugar un torneo.

En los torneos que comiencen a partir del 10 de junio en adelante, los jugadores alternativos y las jugadoras alternativas quedarán fuera de todas las listas de aceptación menos una cuando se cumpla el plazo de bloqueo. Esto permitirá una fluctuación sustancial de alternativos y alternativas en las listas de aceptación cuando se cumpla el plazo de bloqueo. Esta regla se implantará cuando se cumpla el plazo de bloqueo en torneos profesionales y juniors que comiencen la semana del 10 de junio, lo que corresponde al miércoles, 5 de junio, para torneos juniors y al jueves, 6 de junio, para torneos profesionales.

Detalles adicionales:

- Los jugadores y jugadoras seguirán como alternativos y alternativas en la lista de aceptación que hayan marcado como su primera prioridad.
- Los jugadores y jugadoras podrán cambiar sus prioridades de torneos en IPIN hasta el plazo de bloqueo.
- Los jugadores alternativos y las jugadoras alternativas que figuren solo en una lista de alternativos o alternativas no tendrán ningún compromiso con el torneo (como ocurre con la regla actual).
- Si un jugador o jugadora decide inscribirse como alternativo o alternativa en un torneo que no sea su primera prioridad una vez transcurrido el plazo de bloqueo, se ordenará como alternativo o alternativa in situ, lo que significa que el jugador o jugadora se situará detrás de todos los jugadores o jugadoras de la lista de alternativos o alternativas original.

En el caso de los jugadores o jugadoras juniors que sean alternativos o alternativas en listas de aceptación de torneos profesionales y juniors de la ITF, el proceso de selección funcionará del modo siguiente:

Miércoles, 14:00 GMT: plazo de bloqueo para juniors

- Los jugadores o jugadoras que figuren como alternativos o alternativas en torneos juniors quedarán fuera de todas las listas de aceptación de torneos juniors excepto del torneo que sea su primera prioridad.
- Los jugadores o jugadoras seguirán figurando en las listas de alternativos o alternativas profesionales hasta que se cumpla el plazo de bloqueo para profesionales.

Jueves, 14:00 GMT: plazo de bloqueo para profesionales

- Los jugadores y jugadoras juniors que se inscriban en torneos profesionales durante la misma semana seguirán en las listas de alternativos o alternativas de torneos profesionales y en una lista de alternativos o alternativas juniors hasta el plazo de bloqueo de profesionales; no obstante, si el jugador o jugadora junior no renuncia a todos los torneos masculinos o femeninos del ITF World Tennis Tour antes del plazo de bloqueo de profesionales, quedará fuera de la última lista de alternativos o alternativas juniors en que figure y permanecerá en el torneo profesional que haya marcado como primera prioridad.